



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 JUN 2020	
Recibido.....	1133.....Hs.
Exp. N°.....	39200.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social o el organismo que corresponda, disponga instrumentar las medidas necesarias para regularizar los pagos atrasados, así como la situación de revista de los trabajadores y las trabajadoras Acompañantes Institucionales y Personalizados que se desempeñan en las Delegación de Niñez de la ciudad de Reconquista, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Desde fines del año pasado, el desmantelamiento de los Centros cívicos como institución integradora y cohesionadora de las políticas sociales a escala territorial significó la reiteración de situaciones caracterizadas por el funcionamiento irregular de numerosas dependencias gubernamentales.

Aunque estas se repiten en varias localidades del norte provincial, con diferentes magnitudes e impacto en los servicios públicos brindados, el presente proyecto de comunicación pretende visibilizar y requerir al Poder Ejecutivo Provincial la urgente regularización de los pagos atrasados a Acompañantes Institucionales y Personalizados que desempeñan sus funciones en la delegación de niñez del Ministerio de Desarrollo Social.

En el actual contexto de emergencia sanitaria, y de agravamiento de las vulnerabilidades económicas y sociales de gran parte de la población, el Gobierno Provincial debe, a través de diferentes organismos, garantizar las condiciones de trabajo y las remuneraciones de todos los agentes públicos, pero también con particular atención de aquellos profesionales de la asistencia y promoción social que se hayan en contacto directo con niños, niñas y adolescentes de todo el territorio santafesino.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial